

Violencia contra las mujeres: un problema cultural en Brasil.

Ana Catarina de Pinho Simas Oliveira.

Cita:

Ana Catarina de Pinho Simas Oliveira (2018). *Violencia contra las mujeres: un problema cultural en Brasil*. *Polyphōnía. Revista de Educación Inclusiva*, 2 (2), 175-198.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/polyphnia.revista.de.educacion.inclusiva/35>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/pyNR/Pqo>



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons.
Para ver una copia de esta licencia, visite
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es>.

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.



TRABAJO ARBITRADO

[Cierre de edición: 01 de agosto, 2018]

Sección: Artículos de Revisión. Reflexividades Polyphónicas

<http://revista.celel.cl/index.php/PREI/index>

polyphonia@celel.cl

ORIGINAL



Vol. 2, (2), Agosto-Diciembre 2018, págs.175-198

ISSN: 0719-7438

Polyphonia. Revista de Educación Inclusiva
Publicación científica del Centro de Estudios
Latinoamericanos de Educación Inclusiva de Chile

Fecha de envío: 02 de abril, 2018

Fecha primera revisión: 25 de abril, 2018

Fecha segunda revisión: 26 de junio, 2018

Fecha de aceptación: 04 de julio, 2018

Publicación: 15 de agosto, 2018


Violencia contra las mujeres: un problema cultural en Brasil

Mg. Ana Catarina de Pinho Simas Oliveira

Departamento de Letras da Universidade Federal do Espírito Santo, Brasil

Integrante do Grupo de Pesquisa Mulheres com todas as Letras, Brasil

E-mail: catasimas@hotmail.com

 <https://orcid.org/0000-0003-4965-979X>

Resumen

Este artículo indica la existencia de un vínculo entre la violencia contra las mujeres y el discurso milenarista orientado por el patriarcalismo y por ideas preconcebidas de superioridad de los hombres sobre las mujeres. A lo largo del texto, se resaltan algunas de las tesis que fueron defendidas por grandes pensadores en el pasado, tales como Aristóteles, Platón y Freud, que fueron incorporadas por la cultura social dominante occidental y brasileña, mucho más por el respeto a dichos pensadores y por la preexistencia de un discurso patriarcal y machista, que las aceptó, que por el fundamento científico de tales tesis, que tuvieron su falsedad comprobada en el siglo XX, específicamente con las investigaciones impulsadas por el movimiento feminista en el libro de Simone de Beauvoir "El segundo sexo". Desmitificadas las tesis sexistas, ni por eso la sociedad pasó a tratar de forma igualitaria a hombres y mujeres, que siguen siendo víctimas de discriminación sexista y de otras especies de violencia, practicadas por hombres en todos los niveles sociales, lo que hace que sea necesaria la implantación de una política pública de Estado que viabilice el trato igualitario entre los géneros sociales. Esta necesidad es efectuada por los datos de la Campaña Compromiso y Actitud, la cual articula y moviliza los sistemas de

seguridad y justicia para fortalecer la implementación de la Ley Maria da Penha, ley brasileña que garantiza la protección de las mujeres contra cualquier tipo de violencia doméstica, sea física, psicológica, patrimonial o moral. Lo que se pretende con el artículo es mostrar la necesidad de estudios e investigaciones con el tema violencia de género, así como comprobar, por medio de datos y estudios brasileños, la gravedad del sexismo en Brasil, que presenta números altísimos en términos mundiales de violencia contra las mujeres y el feminicidio, especialmente en relación con las mujeres negras y más pobres. Además, el artículo a través de la denuncia de la violencia, tiene como objetivo la concientización del problema y la reflexión de que cobrar acciones efectivas del gobierno para el cambio de tales cuadros es urgente.

Palabras clave: *violencia de género, historia, sexismo, mujeres, feminismo.*

Violence against women: a cultural problem in Brazil

Abstract

This article indicates the existence of a link between violence against women and millennial discourse guided by patriarchal and biased ideas of men's superiority over women. The text highlights some of the theses that in the past were defended by great thinkers such as Aristotle, Plato and Freud, and were incorporated by the dominant western and Brazilian social culture, much more due to the respect to those thinkers and due to the preexistence of a patriarchal and sexist discourse, which accepted them, than to the scientific basis of such theses, which had their falsity proved in the 20th century, specifically with the research promoted by the feminist writer Simone de Beauvoir in her book "The second sex". However, after the demystification of those sexist theses, society continued to treat unequally men and women, who kept on being victims of sexist discrimination and of other species of violence, practiced by men in all social levels. This situation brought up the necessity of a public policy in order to make equal treatment between social genders viable. This need is demonstrated by the data of the Campaign "Compromisso e Atitude", which articulates and mobilizes security and justice systems to strengthen the implementation of the "Maria da Penha" Law, Brazilian Federal Law 11340/2006, that guarantees the protection of women against any type of domestic violence, be it physical, psychological, patrimonial or moral. The aim of the article is to show the need for studies and research on gender violence, as well as to verify, by means of Brazilian data and studies, the seriousness of sexism in Brazil, which presents very high numbers in global terms of violence against women and femicide, especially when it comes to black and poor women. In addition, by reporting on the violence, this article aims to raise social awareness of the problem and to encourage the reflection that it is urgent that the government take effective actions to change this status quo.

Keywords: *gender violence, history, sexism, women, feminism.*

Introducción

La oposición entre los hombres y las mujeres se inicia en el mundo occidental con las observaciones filosóficas de los fenómenos físicos de la vida, que diferencian a los seres vivos en las cuestiones de sexo, pero que terminan superando el plan lógico cuando tratamos de los

seres humanos, ya que la filosofía debería basarse en la epistemología. Se establecen valores que colocan, por un lado, el elemento fuerte; y el otro, el débil, el hombre y la mujer. Se inicia la instalación de la jerarquía.

La cuestión de la identidad femenina delineada por medio de discursos masculinos que escamotearon intereses políticos desde la antigüedad generó consecuencias sociales para las mujeres que atravesaron generaciones, independientemente de la clase social a la que pertenecían. La investigación pretende esbozar un cuadro aproximado de la historia femenina y mostrar contra lo que el feminismo necesitó luchar para iniciar el borrado del proceso cultural que permeó y se perpetuó en el imaginario / inconsciente colectivo occidental en relación a las mujeres, y que posee una historia que lo constituye.

El sustantivo hombre pasa a ser utilizado para designar a los seres humanos, homogeneidad nada inocente, a partir de elementos y pensamientos oriundos del sexo masculino, hechos por ellos y para ellos. La ocurrencia que desde los tiempos antiguos muestra a la mujer como inferior, perdurando por muchos siglos, hasta que la liberación femenina comienza a suceder no sólo por medio de hechos históricos, como la Segunda Guerra Mundial, que obligó a las mujeres a incorporar la fuerza de trabajo remunerado, pero también por medio de investigaciones filosóficas, como las de las filósofas y feministas Simone de Beauvoir y Germaine Greer, que trabajaron la mujer y la alteridad de forma positiva.

Los filósofos y pensadores que lucharon por la libertad y los derechos humanos desde la antigüedad no se mostraron sensibles a la causa de las mujeres. Al contrario, le dieron connotaciones peyorativas y nocivas para su liberación, que pesaron y pesan en la actualidad por haber constituido la identidad femenina, incluso en el derecho, pues aún estamos lejos de una sociedad justa, como se observa en este trabajo.

Las representaciones mentales ontológicas del femenino y del masculino, oriundas de filósofos de la Grecia antigua, envuelven una jerarquía valorativa que culmina en normas y determina quién comanda y lo que debe ser. Aunque algunos de estos filósofos han abierto perspectivas que ayudaron a comprender el mundo tal como es, es decir, libre de supersticiones y prejuicios, en lo que se refiere a las mujeres y al femenino (dado biológico y cultural respectivamente), ellos también ayudaron a construir ideas que se mostraron equivocadas y preconcebidas siglos más tarde.

Sócrates, Platón y Aristóteles construyeron diversos preceptos que ayudaron a forjar la filosofía occidental y promovieron una liberación de las poblaciones de la Grecia antigua en relación a los antiguos mitos y tradiciones religiosos que eran manipulados por una clase aristocrática y minoritaria que así ejercía control sobre los demás grupos sociales sin ningún tipo de cuestionamiento. Pero Platón y Aristóteles trazaron orientaciones parciales y preconcebidas, que todavía se consideran hoy en lo que se refiere a las mujeres, homosexuales y transexuales.

La problematización del discurso histórico e institucionalizado

En *El banquete*, obra escrita por Platón (427-347 a.C.), el mito andrógino es tratado por Aristófanes, el cual relata los orígenes de la humanidad y la naturaleza del ser humano. En la obra, Zeus cortó el ser andrógino en dos mitades que nunca más dejaron de desearse mutuamente.

[...] Para empezar, la humanidad comprendía tres sexos, no sólo dos, el masculino y el femenino como ahora. (189e) El andrógino era entonces, en cuanto a la forma y la designación, un género común, compuesto del macho y de la hembra. De él nada más queda que el nombre, caído en desprecio. La forma de cada hombre era un todo esférico. El dorso y los flancos se cerraban en círculos. Cada uno de esos seres estaba provisto de cuatro manos, se movía con igual número de piernas (Platão, 2011, p.61-63).

De acuerdo con Aristófanes, el sexo masculino primitivo era descendiente del Sol; El femenino, de la tierra; Lo que reunía los dos sexos en sí mismos descendía de la Luna. Como los andróginos eran muy fuertes y desafiaron escalar el cielo, a fin de llegar a los dioses, Zeus halló como solución debilitarlos, seccionándolos cada uno en dos.

Cada una de las partes se unía a la otra, a los abrazos, ardientes, por confundirse en uno solo ser. En la simbología de la antigüedad, las personas certificaban su identidad en reencuentros, juntando las dos partes de un objeto partido, el símbolo, o sea, como si cada uno de nosotros fuese la mitad complementaria del otro.

En la narrativa sobre el mito de los Andróginos, el comediante Aristófanes explica que al principio los hombres eran esféricos, tenían dos ojos, cuatro patas, cuatro brazos, pero ellos pretendieron igualarse a los dioses, por lo que Zeus ordena que se dividen por la mitad. Zeus costura el sexo delante de cada uno. De esa división nace el deseo de cada ser humano de completarse en el otro.

Así, a partir del corte del andrógino, sea hombre, sea mujer, cada mitad busca su contrario, lo que explica el amor heterosexual; Sin embargo, hay el corte de la mujer y el corte del hombre: esas partes procurarán unirse a su igual. Así Aristófanes explica el amor homosexual femenino y masculino.

Se sabe que en Grecia Antigua las relaciones homosexuales eran aceptadas con la misma naturalidad que las heterosexuales y que el prejuicio surge posteriormente, con la fijación de ordenamientos religiosos, generalmente cristianos, discriminando esas relaciones e imponiendo verdades sobre cómo cada persona debería comportarse dentro de las relaciones.

Al analizar Aristófanes, Platón (2011) afirma que a los homosexuales el matrimonio (y prole) no interesa, aunque la ley los obligue a ello. Y que, al unirse, experimentan emociones extraordinarias, causadas por la amistad, por la intimidad, por Eros. El comediante todavía asegura que el discurso no es una comedia y que todos pueden llegar al completo bienestar si supieran alcanzar el objetivo de la fuerza erótica, restaurando la naturaleza primitiva (p. 67-71).

Del discurso de Aristófanes vemos que el prejuicio surge de la jerarquía, de leyes, que impusieron reglas de comportamiento que huían de la realidad primitiva a que pertenecen los seres. De ahí concluimos que estudiar el pasado es descubrir un sentido que justifique las tendencias fundamentales de cada época, que condicionan lo estético, que posibilitan el juicio crítico, pues, como elemento de cultura, la literatura u la justicia no pueden ser ignoradas.

A partir de la teoría de la aparición del mito andrógino, la investigación presenta un balance e intenta evaluar en la literatura de qué modo se introdujo en la cultura el juicio de valor entre lo masculino y lo femenino, y como tal juicio está diluido en la vida. La investigadora María Luisa Ribeiro Ferreira (2015) apunta Platón en la obra de la República (libro V, 455 de), como articulista de la diferencia, ya que el filósofo afirma que ninguna ocupación en la administración de la ciudad sería propia del hombre o de la mujer, si bien en todas las ocupaciones la mujer era más débil que el hombre.

En otros textos el filósofo enfatiza que, si debidamente educadas, las mujeres podrían aspirar a algunos cargos, pero coloca al modelo masculino como ideal, restringiendo la libertad profesional a las mujeres. Sócrates responde a Glauco, en República:

[...] En consecuencia, mi amigo, no hay actividad que concierne a la administración de la ciudad que sea propia de la mujer como mujer o del hombre como hombre; al contrario, las aptitudes naturales están igualmente distribuidas por los dos sexos, y es propio de la naturaleza que la mujer, así como el hombre, participe de todas las actividades, aunque en todas sea más débil que el hombre (p.157).

Aristóteles fundamenta las diferencias de las mujeres en relación a los hombres en el cuerpo, en la Generación de los animales (726 b 33), siendo ellas más débiles, según él. La frase La hembra es un macho mutilado pertenece al filósofo, y dignifica al hombre como el ser más perfecto. Además, piensa que la mujer es pasiva e incapaz de controlar sus pasiones. Así, le confiere papel secundario.

En el sentido material (cuerpo) hay oposición entre el hombre y la mujer. En el sentido inmaterial (cultura) hay diferenciación entre lo masculino y lo femenino, de mayor carga cultural, que dificulta la reversión del imaginario con una ideología propia que representa lo que es debido a los hombres y a las mujeres. Esto todavía sucede de manera variada, pero constante en diversas sociedades alrededor del mundo.

Aristóteles implanta en el imaginario occidental (sentido inmaterial o cultural) la oposición dualista en la que la mujer se ve perjudicada, pues es vista como el segundo elemento del binomio, el cual prevé que el dominio del *oikos* (casa) y su gobierno sea circunscrito a las mujeres dejándolas fuera del ambiente público/político. Según Engels,

[...] Los griegos proclamaban abiertamente que los únicos objetivos de la monogamia eran la preponderancia del hombre en la familia y la procreación de hijos que sólo pudieran ser suyos para heredar de él. En cuanto a lo más, el matrimonio era para ellos una carga, un deber para con los dioses, el Estado y sus antepasados, deber que estaban obligados a cumplir (Engels, 1984, p.70).

La mujer aparece desvalorizada frente al hombre, aunque Platón habla sobre igualdad, a diferencia de Aristóteles, que subraya la diferencia. Esto sucede, por ejemplo, cuando enfatiza las formas racional e irracional, de modo a privilegiar a los hombres, como él, sobre todo en cuanto al cuerpo, pasando en ese punto por la cuestión del espesor de los fluidos corporales (menstruación *versus* esperma).

En la obra *Generación de los animales*, Aristóteles (2008) apunta el macho y la hembra como principios de la generación, pero creía que el hombre, por medio del semen sobre el fluido menstrual, proveía el soporte para el desarrollo del embrión (727 b, 14-30). En la actualidad sabemos que la realidad es otra, pues el hombre puede por medio del semen, en conjunto con el óvulo de la mujer, generar un hijo. Además, la menstruación no constituye como en ciertos animales el período fértil femenino. Para Aristóteles,

[...] ¿Cómo el macho contribuye a la generación y cómo el semen del varón es causa de la descendencia? ¿El semen existe en el cuerpo del embrión como parte de éste desde el principio, mezclándose con el material que proviene de la hembra? ¿O el semen no transmite nada al cuerpo material del embrión, sino sólo a su potencia y movimiento? Es decir, esa potencia sería lo que actúa y produce, mientras que aquello que se produce y que recibe la forma sería el residuo de la menstruación femenina.

La teoría aristotélica se perpetuó a través de toda la Edad Media hasta la época moderna, y las ideas del filósofo griego no cayeron en descrédito, aunque sin fundamento ontológico ni justificación empírica. Beauvoir cita como ejemplo Hegel, que estima que los dos sexos deben ser diferentes, un activo y el otro pasivo: El hombre es así, como consecuencia de esa diferenciación, el principio activo, mientras que la mujer es el principio pasivo, porque permanece dentro de la unidad no desarrollada. Según Beauvoir (1980),

[...] Se creía en el tiempo de Aristóteles, que mensualmente escurría un poco de sangre destinada a constituir, en el caso de fecundación, la carne y la sangre del niño. Lo que existe de verdad en esta teoría es que, incesantemente, la mujer esboza el trabajo de la gestación (p.30).

Los prejuicios se evidenciaron falsos, ya que ninguno de los gametos solo podría generar un embrión, pero su encuentro propicia la nueva vida. Así, los gametos masculino y femenino tienen un papel idéntico, pero la hembra -según Beauvoir- es que se adapta a la servidumbre de la maternidad y por ésta es comandada y tiene toda su vida regulada por un ciclo sexual (1980, p.41).

Para Beauvoir (1980, p.50) la gestación es un fenómeno normal. Sin embargo, contrariamente a una teoría optimista de utilidad social, no trae a la mujer beneficios en el sentido fisiológico, pues los déficits en el organismo son evidentes (fósforo, calcio, hierro) y sólo se recuperan después del parto; El parto en sí es doloroso; La lactancia es una servidumbre agotadora, que puede generar dolor, fiebre y fragilidad hormonal.

Los datos biológicos son claves que permiten la reflexión y la comprensión de la mujer, pero no bastan para definir la jerarquía de los sexos, pues, en vez de determinar cierta fragilidad, la maternidad puede ser vista como reconquista de otro tipo de autonomía. En la esfera social, por ejemplo, la mujer es esencial para generar hijos, pero después del parto, el

macho es necesario para ayudar en la subsistencia de la familia. Así el equilibrio de las fuerzas productoras y reproductores se realiza de maneras diferentes, pero complementarias. Eso no quiere decir que uno tiene más valor que el otro.

Al analizar los resultados y según la opinión de Beauvoir, La mujer tuvo su cuerpo sometido a tabúes y leyes, por medio de ellos y de ciertos valores que pasaron a vigilar, revisando la fisiología. Por lo tanto es a la luz de un contexto ontológico, económico, social y psicológico que los datos biológicos deben ser aclarados, por lo que se vuelven importantes en la investigación. Y la mujer, a lo largo de la historia, fue maltratada por la humanidad que utilizó no raras veces los datos biológicos de forma inhumana (1980, p.57).

Ferreira (2017) en su obra *A mulher como o outro: a filosofia e a identidade feminina*, afirma que antes del siglo XIX los enfoques se restringían al amor, al deseo, al cuerpo, a la alteridad, fundando dicotomías dentro de una jerarquización del sexo en el que sólo un comanda y determina lo que debe ser. A partir del siglo XIX hubo alteración del *status quo* filosófico, empezando el tema de la mujer y del femenino a despertar interés.

Recuerde, sin embargo, que a principios del siglo XIX hubo gran explotación de las mujeres en el trabajo, pues ellas no ganaban lo suficiente para su sustento. Las obreras encontraban empleo en las industrias de hilatura y tejeduría, pero el salario era inferior al de los hombres, generalmente la mitad. Alcanzaban la dignidad por el trabajo personal, pero de manera ardua.

En el libro *En defensa de las mujeres de las calumnias de los hombres: con un catálogo de las españolas que más se destacaron en las Ciencias y en las Armas*, Juan Bautista Cubié afirma que, en el primer capítulo de la historia de los animales de índole femenina, Aristóteles dice que la mujer es de naturaleza más flexible que el hombre, por lo que la ve con más disposición para aprender, lo que connota mayor aptitud para el estudio de las ciencias, haciendo una lectura positiva en relación a las vocaciones femeninas.

Cubié (2012, p.64-65) recuerda la palabra empleada por Aristóteles (*Ethicos*), que significa mejor índole y astucia, acompañada de ingenio, que es la luz de la memoria que se logra al nacer, de la que habla Aristóteles, y la explica con la misma voz. Esto significa que la interpretación dada a los textos aristotélicos, y no el texto en sí, puede haber sido distorsionada por razones de interés masculino.

Además, Cubié sigue su obra diciendo que a las traducciones del original aristotélico se añadieron palabras poco fieles al original. Sin embargo, no podemos dejar de considerar que la interpretación desviada fue la válida por siglos consecutivos y extremadamente nocivos para el desarrollo de la mujer.

Temperatus est, qui absentia voluptatum non dolet, est prasantibus se abstinent: se debe llamar de continentes a los que se oponen, por medio de la razón, al deleite ya los apetitos sensuales, como dice Aristóteles. Esto se verifica en pocos hombres que se oponen al deleite, según muestran sus acciones.

Cubíe defiende que los hombres y no las mujeres seducen y se dejan rendir fácilmente a su pasión, y de esa forma acaba con la teoría que postuló a la naturaleza femenina: la volubilidad. Además, cita a Aristóteles como ejemplo, por haber amado con ternura a las dos mujeres que tuvo, con tamaño amor a la primera llamada Pítia, que llegó al delirio de dar a ella incienso como si fuera una Deidad, así muestra que ambos sexos son susceptibles a la emoción.

En el capítulo X, Cubíe discurre sobre las razones alegadas por los legisladores para prohibir la presencia de las mujeres en actos y cargos públicos; Desmitifica el motivo por el cual las mujeres no podían ocupar empleos públicos, asegurando que a los hombres no les interesaba que las mujeres ocuparan tales cargos. Incluso cita a Licurgo, que otorgó Ley a los Lacedemonios, y que, lejos de notar la incapacidad de las mujeres de gobernar, quería que ellas gobernarán la República conjuntamente con los hombres (p. 88-86).

Los pensamientos platónicos y aristotélicos tuvieron continuidad en el pensamiento europeo, en el cual el masculino definió el destino humano y consideró al femenino inferior. La teoría aristotélica se perpetuó a través de toda la Edad Media y hasta la época moderna. El estatuto de la mujer permaneció más o menos idéntico al principio del siglo XV al siglo XIX; Pero en las clases privilegiadas su condición concreta evoluciona en las artes, pintura, literatura y filosofía (CUBÍE, 2012, p.86-88).

Freud se mantuvo en la línea platónica-aristotélica, y en la obra Nuevas conferencias sobre el psicoanálisis (en la quinta conferencia dedicada a la feminidad), él bien considera que las mujeres tienen menos intereses sociales que los hombres y que su capacidad evolutiva acaba a los 30 años.

La elevación de la categoría del pene a niveles muy superiores al de la vagina, que defiende Freud en sus estudios y milenios antes ya había sido colocada en boga por Aristóteles, será abordada y rechazada por Simone de Beauvoir en la obra *El Segundo Sexo*, o por Germaine Greer En el libro *La mujer eunuco*, cuando ellas cuestionan datos míticos de una pseudobiología apoyados por una pseudociencia.

La envidia que Freud afianzó que las niñas experimentaban en relación al pene, por citar un ejemplo, para Beauvoir (1980, p. 64) no es una cuestión del cuerpo específicamente, sino del status que la sociedad le atribuyó. En suma, las mujeres no sienten envidia del pene, sino de la importancia social exacerbada conferida al falo en detrimento del órgano sexual femenino:

[...] No es la ausencia del pene que provoca el complejo y sí el conjunto de la situación; la niña no envidia al falo sino como símbolo de los privilegios concedidos a los niños; el lugar que el padre ocupa en la familia, la preponderancia universal de los machos, la educación, todo lo confirma en la idea de la superioridad masculina.

Sin embargo, estas marcas fálicas postuladas por Freud no evalúan aquellos sin marcación específica, que no se consideran hombres o mujeres del modo tradicional de la sociedad occidental, es decir, representantes clásicos de tal sociedad, como padres o madres, machos o hembras de esa colectividad, aunque pertenecen a un sexo. Por lo tanto, la

explicación freudiana no parece suficiente para analizar las relaciones de sexo o raciales, por ejemplo.

El binarismo propuesto por Freud borró las especificidades plurales de sexo, clase, raza, etnia y orientación sexual de las sociedades reales, que ocupan fronteras políticas distintas de aquella propuesta por aquel pensador. La noción de hombre *versus* mujer marca particularidades que, aunque se pretenden universales, cuando analizadas más cuidadosamente, reconfiguran la supuesta verdad normativa que hace ciertos grupos invisibles.

En el libro *Además del bien y del mal*, de Friedrich Nietzsche (2017, p.232), el autor muestra su pensamiento en relación a las mujeres: Foi para vantagem das mulheres que Napoleão disse à demasiado loquaz Madame de Staël: *mulier taceat in politicis!* E eu sustento que é um verdadeiro amigo das mulheres aquele que as aconselha: *mulier taceat de muliere*.

A la visión nietzscheana marca la reputación del autor, pues, además de esa citación, existen otros pasajes en que Nietzsche (2001) escribe con sarcasmo e ironía, o sea, en el estilo que le es propio:

[...] La estupidez en la cocina; la mujer cocinera; ¡la increíble inconsciencia que persiste a la alimentación de la familia y de su jefe! La mujer no comprende lo que significa la alimentación: y quiere ser cocinera! Si la mujer fuera una criatura pensante, habría descubierto, a condición de cocinera hace miles de años, los mayores fenómenos fisiológicos y habría sido capaz de haber obtenido el monopolio de la medicina! Por culpa de las pésimas cocineras - por la falta absoluta de racionalidad en la cocina el desarrollo del hombre fue, principalmente, impedido y dañado más que por cualquier otra causa e incluso hoy mejoramos poco en lo que concierne a este asunto. Este sermón se dirige a los estudiantes de cursos superiores (p. 234).

La citación no procede, ya que no toda mujer así como ni todo hombre tiene obligación de poseer vocación para cocinar con esmero. En ambos casos, una profesión que desagrada sólo podría terminar en fracaso, tanto personal como en la producción de lo que se hace.

El filósofo creía que la mujer que intentaba equipararse al hombre con su instinto hormonal pierde su atractivo y desperdicia su supremacía sobre el hombre. Tanto Freud como Nietzsche desarrollaron otras tesis que no terminan en las breves citas de este trabajo, pero el hecho es que esos pensamientos componen las obras de los pensadores.

En el terreno de lo real, la rebeldía, en términos contemporáneos, comenzó con la petición por el derecho de voto; En la Segunda Guerra Mundial la mujer mostró que tenía capacidad para trabajar tanto como el hombre; En el post-guerra la cuestión del modelo masculino de civilización fue discutida.

El análisis y resultados de la violencia de género

Los datos históricos muestran con claridad que hubo una manipulación, por medio de un discurso institucionalizado, de lo que eran las mujeres, además de los cargos y funciones

que le cabrían en la sociedad. Obviamente ese discurso se mostró falso, y de cierta forma mutiló las habilidades y vocaciones de ellas, ya que la palabra mujer se incorpora mucho más que un conjunto de reglas fijas, ya que dentro de la palabra existe un universo de individuos, y que componen un volumen infinito de potencialidades que no se consideraron.

Otro punto que merece destacarse es la problemática que ese discurso impregnado por características inferiores influenció en el comportamiento de las personas, sobre todo de los hombres, en relación a las mujeres, y, en cierto modo, al género femenino. Algo que no merece respeto es irrespetuoso. Algo que no tiene valor es desvalorizado. Así, la violencia tanto física como psicológica se ha vuelto algo normal, aunque es de hecho anormal e inmoral.

De acuerdo con la ONG brasileña Compromisso e Atitude, las agresiones físicas y psicológicas son las principales formas de violencia contra las mujeres. En el primer semestre de 2016, el 12,23% (67.962) correspondió a relatos de violencia. Entre estos relatos, el 51,06% correspondió a la violencia física; 31,10%, violencia psicológica; 6,51%, violencia moral; 4,86%, cárcel privada; 4,30%, violencia sexual; 1,93%, violencia patrimonial; Y el 0,24%, tráfico de personas.

De hecho asistimos en Brasil agresiones de todo tipo en relación a las mujeres, lo que además de inmoral es algo criminoso, pues en Brasil hay leyes que prohíben la agresión, sea física o psicológica contra las mujeres. Aún, las mujeres continúan victimadas por la violencia. Es de pronto posible, por medio de una observación contenida de ese artículo, no perder de vista que la violencia es un problema cultural muy lejos de acabar por medio de leyes, ya que su autorización traspasa siglos.

La investigación realizada por el Instituto Avon en asociación con el Data Popular muestra altos índices de naturalización de la violencia en las relaciones y uso del espacio virtual como herramienta de control entre los jóvenes. Para los entrevistados, la violencia es más asociada a agresiones físicas.

Aunque sólo el 8% de las mujeres admitan espontáneamente haber sufrido violencia del compañero y sólo el 4% de los jóvenes reconocen que ya tuvieron actitudes violentas contra las parejas, frente a ejemplos de actos agresivos, el 55% de los hombres declaró haber realizado tales prácticas y el 66% de las mujeres afirmaron ha sido objeto de alguna de las acciones citadas en el cuestionario por parte del compañero. Ellos tienen las respuestas consideradas políticamente correctas en la punta de la lengua, pero la percepción del machismo no impide la reproducción de tales prácticas, destaca la directora de investigaciones del Instituto Data Popular, Maíra Saruê.

La investigación apoyada por la campaña Compromisso e Atitude, en asociación con la Secretaría de Políticas para las Mujeres de la Presidencia de la República de Brasil, revela el 98% de la población brasileña ya escuchó hablar de la Ley Maria da Penha, la Ley que prohíbe la agresión contra las mujeres, y el 70% considera que la mujer sufre más violencia dentro de sus casas que en espacios públicos en Brasil.

En el mes en que la Ley Maria da Penha completa siete años de vigencia, una encuesta de opinión inédita, realizada por el Data Popular e Instituto Patrícia Galvão, reveló una

significativa preocupación de la sociedad con la violencia doméstica y los asesinatos de mujeres por los maridos u el que no se relaciona más con su cónyuge en Brasil.

Además de 7 de cada 10 entrevistados consideran que las brasileñas sufren más violencia dentro de sus casas que en los espacios públicos, la mitad evalúa que las mujeres se sienten más inseguras dentro de sus propias casas. Lo que revela un gran problema instaurado en esa sociedad, pues la casa debería proteger a las personas, asegurar un local de descanso y tranquilidad. Pero, al contrario, lo que ocurre es que prácticamente el sesenta por ciento de las mujeres de Brasil sufren violencia dentro de sus lares.

Otro problema ahí se evidencia: En el espacio privado es más difícil intervenir y ayudar a las mujeres, pues las mismas Leyes que protegen los Derechos Humanos de esas mujeres también protegen el derecho a la intimidad del ciudadano, ocultando el horror a que someten las mujeres en Brasil en el espacio privado.

Los datos revelan que el problema está presente en el cotidiano de la mayoría de los brasileños: entre los entrevistados, de ambos sexos y todas las clases sociales, el 54% conocen a una mujer que ya fue agredida por marido y el 56% conoce a un hombre que ya ha molestado a una compañera. El 69% afirmó creer que la violencia contra la mujer no ocurre sólo en familias pobres.

Según el Consejo Nacional de Justicia de Brasil, la aplicación de la Ley Maria da Penha hizo que se distribuir 685.905 procedimientos, realizadas 304.696 audiencias, efectuadas 26.416 prisiones en flagrante y 4.146 prisiones preventivas, entre 2006 y 2011.

Un estudio divulgado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) estima los costos de la violencia contra las mujeres en términos de resultados intangibles, tales como la salud reproductiva de las mujeres, la vida profesional y el bienestar de sus hijos. El estudio utiliza una muestra de cerca de 83 mil mujeres de siete países de todos los grupos de ingresos y todas las subregiones de América Latina y el Caribe. Los resultados muestran que la violencia está vinculada negativamente con la salud de la mujer y la violencia física está fuertemente asociada con su estado civil, porque aumenta la tasa de divorcio o separación.

El estudio muestra también que la violencia doméstica afecta importantes resultados en la salud de los niños cuyas madres han sufrido violencia. Al mismo tiempo, el trabajo presenta evidencias que apuntan que la educación y la edad de las mujeres pueden reducir el efecto negativo de la violencia doméstica en los resultados de salud de sus hijos. Los impactos de la violencia ocurren, incluso, antes del nacimiento del bebé, ya que las madres quedan impedidas de seguir un cronograma normal de visitas al médico. Las propias víctimas de la violencia presentan niveles más bajos de hemoglobina y una mayor incidencia de anemia.

Varios estudios apuntan que los costos sociales y económicos de la violencia contra las mujeres son enormes y tienen efecto cascada en toda la sociedad. Las mujeres pueden sufrir varios tipos de incapacidad - pasajera o no - para el trabajo, pérdida de salarios, aislamiento, falta de participación en las actividades regulares y limitada capacidad de cuidar de sí misma, de los hijos y de otros miembros de la familia.

Además de los costos humanos, la violencia representa una inmensa carga económica para las sociedades en términos de productividad perdida y aumento en el uso de servicios sociales. Entre las mujeres encuestadas en Nagpur, India, por ejemplo, el 13% necesitaba abandonar un trabajo remunerado a causa de abuso, faltando un promedio de siete días hábiles por incidente, y el 11% no consiguió desempeñar tareas domésticas a causa de un incidente de violencia.

Aunque la violencia de género no afecta constantemente la probabilidad general de una mujer de conseguir un empleo, parece que influye en el salario de la mujer y en su capacidad para mantener un empleo. Un estudio realizado en Chicago, IL, Estados Unidos, concluyó que las mujeres con un historial de violencia de género tenían más probabilidades de haber pasado por períodos de desempleo, de haber tenido una gran rotación de empleos y de haber sufrido más problemas físicos y mentales que podrían afectar su desempeño en el trabajo.

También tenían menos ingresos personales y tenían mucho más posibilidad de recibir asistencia social que las mujeres que no tenían un historial de violencia de género. De la misma manera, en un estudio realizado en Managua en Nicaragua, las mujeres que sufrieron abuso ganaban un 46% menos que las mujeres sin antecedentes de abuso, incluso después de controlar otros factores que podrían afectar los ingresos.

Discusión sobre el feminicidio

En el Código Penal brasileño, el feminicidio está definido como un crimen hediondo, tipificado en los siguientes términos: es el asesinato de una mujer cometida por razones de la condición de sexo femenino, cuando el crimen involucra violencia doméstica y familiar y / o menosprecio o discriminación a la condición de mujer.

Las Directrices Nacionales para Investigar, Procesar y juzgar con Perspectiva de Género las Muertes Violentas de Mujeres - Feminicidios fueron especialmente adaptadas a la realidad social, cultural, política y jurídica de Brasil. El documento reúne elementos para mejorar la respuesta de las instituciones públicas en las diversas etapas, desde la investigación policial y el juicio hasta la garantía de los derechos de víctimas sobrevivientes o indirectas.

Las directrices contribuyen también a evidenciar las razones de género a partir del análisis, en cada caso, de las circunstancias del crimen, de las características del agresor y de la víctima y del historial de violencia. Los primeros capítulos del documento reúnen:

[...] 1) la presentación de las Directrices Nacionales; 2) una introducción sobre la violencia contra las mujeres y el feminicidio; 3) los conceptos de feminicidio y feminicidio para nombrar las muertes violentas de mujeres; 4) el papel de las discriminaciones de género y de las intersecciones de clase, raza y color, etnia, deficiencias y generación; 5) directrices y conceptos orientadores para investigar, procesar y juzgar las muertes violentas de mujeres. (2016, p.7-9)

Lo fundamental es conocer las características de los feminicidios, construyendo un entendimiento de que se trata de muertes derivadas de desigualdades que construyen el desvalor de la vida de mujeres a partir de diferencias de género, raza y color, etnia, edad, clase

social, entre otras. También señalan que, a menudo, el asesinato es el desenlace de un histórico de violencias y, así, los feminicidios son considerados muertes evitables - o sea, que no suceder sin la connivencia institucional y social a las discriminaciones y violencias contra las mujeres.

Otro aspecto importante, en este contexto, es la responsabilidad del Estado que, por acción u omisión, compensa con la perpetuación de estas muertes, según el “Dossiê Feminicídio”, disponible en el siguiente sitio: <<http://www.agenciapatriciagalvao.org.br/dossies/feminicidio/capitulos/como-e-por-que-morrem-as-mulheres/#porque-feminicidio-mortes-evitaveis-e-responsabilidade-do-estado>>.

La concepción del feminicidio busca llamar la atención sobre tres aspectos, destacados por profesionales de diferentes áreas entrevistadas:

1) Las discriminaciones contra las mujeres causan y perpetúan violencias que pueden alcanzar el extremo de la letalidad. El desequilibrio que hace a las mujeres más vulnerables a determinados tipos de violencia que pueden resultar en el feminicidio, como la violencia doméstica y la sexual, está basado en concepciones rígidas y desiguales de género - construcciones que determinan los comportamientos femeninos y masculinos tenidos como socialmente adecuado en un determinado grupo, comunidad el país.

Además de generar un desequilibrio estructural de poder entre masculino y femenino, la naturalización de esas expectativas sociales abre margen para que la violencia ocurra cuando una mujer no cumple lo esperado.

Es común que los hombres sean valorados por la fuerza y la agresividad, por ejemplo, y muchos maridos, novios, padres y hermanos, además de otros hombres, muchas veces en posición de liderazgo, como en el trabajo o en las religiones, creen que tienen el derecho de imponer sus opiniones y voluntades a las mujeres y, si contrariados, pueden recurrir a la agresión verbal y física.

Con base en construcciones culturales de este tipo, que desde hace siglos, muchos todavía creen que la sumisión o el recato son deberes de las mujeres, sienten que pueden mandar en la vida y en sus deseos, y aunque la violencia es una respuesta legítima a los conflictos.

La naturalización de estas construcciones está en las raíces de los altos niveles de tolerancia social a diferentes formas de violencia, expresados, por ejemplo, cuando el término de una relación o una traición es apuntada - por quien cometió un feminicidio, por la sociedad o incluso por el sistema de justicia - como una justificación razonable para cometer un crimen contra la vida de una mujer.

Razones de desigualdad de género en la práctica de las muertes violentas de las mujeres (Diretrizes Nacionais Feminicídio, 2016): Sentimiento de posesión sobre la mujer; Control sobre el cuerpo, deseo, autonomía de la mujer; Limitación de la emancipación profesional, económica, social o intelectual de la mujer; Tratamiento de la mujer como objeto sexual; Manifestación de desprecio por la mujer y por el femenino.

2) El desenlace fatal es a menudo parte de un continuo de violencia y, por lo tanto, podría evitarse. Otro punto fundamental evidenciado en el debate sobre el feminicidio es que, en la mayoría de los casos, el episodio de violencia fatal es precedido por violencias anteriores que se perpetuaron hasta el asesinato. Es decir, muchas de esas muertes podrían ser evitadas si la violencia contra las mujeres no fuera banalizada y tolerada, sobre todo por las instituciones que tienen el deber de actuar en estos casos, sino también por una parte de la sociedad.

Según expertos, principalmente en el feminicidio íntimo -que cometido en contexto de violencia doméstica y familiar- en la mayoría de los casos hay un continuo de violencias que afecta la vida de las mujeres de forma cotidiana y que tiene en la muerte su desenlace más extremo.

El reconocimiento de ese continuo de violencias evidencia dos grandes barreras para el enfrentamiento al feminicidio: la banalización de episodios de violencia física, psicológica, moral o patrimonial que no alcanzan a la fatalidad, por un lado; y la responsabilidad del Estado, por otro, que falló en proteger la vida de la mujer y evitar una “muerte anunciada”, recordando el gran escritor Gabriel García Márquez, según lo preconizan las leyes nacionales e internacionales.

Así como sucede en el llamado feminicidio íntimo, practicado en contexto de violencia doméstica y familiar, en otros tipos de feminicidio, como los asociados a la violencia sexual, la banalización de la violencia o la culpa destinada a la mujer genera una sensación de impunidad y hasta de aceptación de aquel crimen - sea por existir una comprensión social de que esa violencia es legítima y fue de alguna forma provocada por la mujer que no cumplió un papel esperado socialmente; sea porque las propias instituciones del Estado encaran este crimen como un problema menor y, por lo tanto, no definen las acciones de enfrentamiento como una prioridad política.

3) El Estado es responsable, por acción u omisión, por la perpetuación de “muertes evitables”. La impunidad y la violencia institucional -la perpetrada por los propios agentes públicos contra las mujeres- son factores decisivos para la persistencia de los feminicidios y corroboran, en general, con el uso de la violencia como un mecanismo de control de las mujeres, según alerta la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

Conclusiones

La construcción discursiva histórica muestra conceptos culturales que vinculan a la mujer al sexo masculino (la reprimida y el represor), pero que pasaron por transformaciones y (re) construcciones hasta culminar en una idea autónoma sobre la esencia femenina, libre de reglas y jerarquías fundamentadas por él, el poder opresor. Se ve la necesidad de pensar en pluralidades y diversidades, en lugar de ideas universales sobre el hombre y la mujer que los vincule al esquema tradicional de las antiguas concepciones filosóficas occidentales. Según Mariano,

[...] La discordancia entre pensadoras feministas, fundamental para el conocimiento y la práctica feministas, lejos de apuntar a una solución del problema

desigualdad y de la diferencia, contribuye al constante cuestionamiento de nuestro hacer, académico y político. En este sentido, las respuestas nunca son fáciles y el debate está siempre abierto (Mariano, 2005, p.504).

En el campo del real imaginado latino-occidental, todavía se ve que la mujer y el hombre son sexos opuestos o complementarios con sus singularidades cementadas culturalmente, a saber: el hombre autónomo, racional, intelectual, activo, fuerte; La mujer dependiente, emotiva, sensible, pasiva y sumisa.

Según Butler (2003, p.35), oposiciones presentes en el inconsciente colectivo de los pueblos determinaron la creación de símbolos y basaron mitos que aún persisten en determinadas sociedades. Para Butler, la insistencia en la coherencia y unidad de la categoría de las mujeres ha rechazado efectivamente la multiplicidad de las intersecciones culturales, sociales y políticas en que se construye el espectro concreto de las mujeres.

En la actualidad, en sociedades como la nuestra, muchas mujeres trabajan fuera de casa y siguen responsabilizadas por el trabajo doméstico, la salud y el bienestar de los hijos -la sociedad exige y ellas interiorizaron culturalmente el comportamiento decretado. Sin embargo, aun pensando en esa categoría que considera relaciones de clase, la heterosexualidad que la fundamenta oprime y subvierte las identidades.

A parte de las teorías filosóficas que contribuyeron a la fundación del pensamiento occidental en relación a las mujeres, como las oriundas de Aristóteles y Platón, la sociedad occidental sufre influencia de la Iglesia en el sentido de categorizar a las mujeres como inferiores al hombre.

El advenimiento de la Contrarreforma (Concilio de Trento) acentuó la intolerancia, las restricciones, el control y el confinamiento de las mujeres. Había, incluso, manuales de moral y costumbres utilizados en las predicaciones religiosas y prácticas cotidianas.

Jules Michelet, narrando acontecimientos pretéritos, buscó, en la obra *La mujer*, provocar un cambio en el imaginario de los lectores por medio de la palabra o de la revolución cultural escrita. El adulterio, la prostitución, el infanticidio son males, según él, causados por la mujer, pero tienen explicación en un desvío de la naturaleza.

El macho gobierna el hogar, el cristianismo lanzó el anatema sobre la mujer y sólo la redimirá el verdadero amor, aquel en que la mujer, igual y obediente, reencontrará su naturaleza femenina anterior a la Iglesia. Por lo tanto, es su verdadero papel, su lugar en el hogar y en la sociedad (Michelet, 1995, p. XX).

A los impíos le faltaría el sentido de lo bello y del justo para comprender el austero tema que es ese santo Evangelio en el hogar (1995, p. XXIV). Moralistas conservadores apoyados por la Iglesia y en la filosofía antigua acentuaban defectos y maledicencias.

La leyenda del libro bíblico del Génesis por siglos consecutivos atribuyó a Eva el tropel de ruinas y miserias de la humanidad, con el fundamento de que ella incitó a Adán a probar el fruto prohibido y consecuentemente a ser expulsados del paraíso. Entonces Adán, un hombre

fuerte, fue débil a las sugerencias de Eva, una mujer, teóricamente débil. Y Eva, sin embargo, fue engañada por el supuesto demonio, de mayor sagacidad e inteligencia, circunstancia que no se dio con Adán. A partir de ese presupuesto, ¿no sería Adán la causa de la perdición de la humanidad? ¿Y los fundamentos que apuntan a Eva como la atormentadora no son débiles, habiendo sido el dolo de Adán más grave, por ser el más fuerte?

Otra cuestión es la del matrimonio institucionalizado. Como se mencionó, en la Antigua Grecia la familia tenía una función importante en la sociedad, contribuyendo a su equilibrio. En Roma no fue diferente, pues, por medio del matrimonio, se constituían alianzas, se garantizaba la generación de hijos legítimos que continuarían el trabajo de los padres y asegurarían la defensa del territorio.

De la Ley de las XII Tablas se desarrollaban preceptos relativos a la familia, en la que se establecían cuestiones sobre los bienes y la herencia. La situación de la mujer, en relación al matrimonio romano, se inscribe de tres formas, a saber: Por medio del *Coemptio*, por el cual ella pasa al poder del marido por emancipación (*mancipatio*), con anuencia de la familia, en venta ficticia o simbólica y ante cinco testigos; El *Usus*, el cual ocurría después de 1 año de residencia en la casa de un hombre como si fuera su esposa, situación en que caería bajo su poder, salvo que se ausente de la residencia por tres noches; Y, por fin, el *Confarreatio*, matrimonio entre patricios que unía religiosidad y legalidad con contrato y ceremonia festiva. Muchos de los elementos simbólicos utilizados en las bodas religiosas cristianas en la actualidad fueron oriundos de esta forma de bodas (Cardozo, 2012, p.152-167).

La propiedad privada aparece, y el derecho paterno sustituye al derecho materno aún en la Grecia antigua. La propiedad pasa de padre a hijo, u sea, entre hombres, y en esa familia la mujer es oprimida como consecuencia de la opresión económica, evidenciándose la mala fe que escamotea la función importante de la reproducción femenina en la economía social. En el pasado, el *status*, la clasificación y la posición de las mujeres se apoyaban en un orden divino de las cosas.

En la época, el matrimonio aparece como única salida para las mujeres, y la presencia de un esposo es exigida. En la sociedad patriarcal organizada, el hombre reivindica también la propiedad de la mujer, y el derecho a la herencia le asegura la posteridad, que sería una amenaza del maniqueísmo, el mal.

Los hombres componen los códigos y dan a las mujeres una posición de subordinación. Ella pasa de sagrada a la impura; Además, el código romano la coloca bajo tutela y le confiere el título de la imbecilidad. Pero, ¿cómo perpetuar la existencia y la herencia sin la mujer? Así, el cristianismo respeta a la esposa obediente, que debe ser al mismo tiempo sierva y compañera. En el Nuevo Testamento (San Pablo, Efesios 22-24), vemos que la historia de la herencia se confunde con el destino de la mujer. Los bienes y los hijos pertenecen al hombre, incluso la mujer, que pertenece primero al padre y luego al esposo. Así como la iglesia es sometida a Cristo, en todas las cosas se somete a las mujeres a sus maridos.

En el siglo de las Luces (XVIII), con la introducción del pensamiento ilustrado humanista, hubo el influjo de preceptos de libertad en la sociedad, los cuales permitieron la educación femenina y su penetración en espacios públicos. Esto ocurre, sin embargo, sólo con

la élite. En los sectores populares, crece el trabajo femenino en las manufacturas de tejidos y bordados, actividades en la época consideradas compatibles con el sexo femenino. En el mismo período, se inicia un intenso debate entre argumentos que, por un lado, reforzaban el confinamiento femenino y, por otro, frenaban una lucha intelectual a fin de liberarlas.

En el siglo de las Luces, mujeres a la sombra...: la condición femenina y la Revolución Francesa, la mentalidad androcéntrica en lo que tocaba los derechos de la mujer a lo largo del siglo XVIII. Roussel lanzó a mediados de aquel siglo las bases para una teoría sexista de subyugación de las mujeres en la obra *Système physique et moral de la femme*, libro que inaugura el habla médica y normativa sobre el cuerpo femenino, concluyendo que la mujer no necesitaba educación, pues debía agradar por sus sentimientos y no por sus ideas, y que debía ser subyugada para hacerse agradable al hombre. Así el Dr. Roussel muestra que se había inscrito en la tradición de autores misóginos del Renacimiento y del siglo XVI.

Así, intelectuales, en su mayoría hombres, que creían en la transformación del ser humano, seguían identificando a esa humanidad como masculina, excluyendo a la mujer del sistema productivo e imponiéndole la autoridad patriarcal que las obligaba a casarse contra la voluntad, restringía su libertad dentro del matrimonio, e imponía castigos con la internación en conventos en caso de transgresión de tales reglas.

Por lo tanto la Revolución Francesa de lema *Liberté, Égalité, Fraternité* dejó una gran masa de mujeres olvidadas y despreciadas, justificando su reivindicación social sobre la base de las conquistas de los hombres. La Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano de 1789, y la Constitución Francesa que, en la práctica, sólo defendía los intereses de los hombres y en tales documentos históricos no había una sola línea dedicada a las mujeres. La lucha de clases no cubrió la lucha de los sexos.

Según Priore (1989, p.96) en el siglo XVIII, se desprende una prensa eminentemente femenina y circulan periódicos que expresan la opresión que sufre la mujer en el siglo XVIII, deseosa del derecho a la educación, a la igualdad económica, de apertura de clubes revolucionarios donde no fuesen sólo espectadoras; El acceso a otras profesiones que no fuera la doméstica, la libertad sexual, y, por fin, declaraban el rechazo de la fertilidad y la salvaguarda de la moralidad como única forma de existencia.

Se concluye que la Revolución Francesa no concedió ciudadanía a las mujeres; Por otro lado, creó un espacio para que la población femenina creara una fuerza revolucionaria histórica sin precedentes. Aunque Napoleón intentó reprimir a las mujeres a través de un decreto que las privó de todos sus derechos, exigiéndoles obediencia incondicional, se iniciaban estrategias de supervivencia dentro de casa y en el círculo familiar.

En la segunda mitad del siglo XVIII, con la ampliación del periodismo y de los textos femeninos, las mujeres promovieron la difusión de sus derechos, sobre todo el de la educación. Pero sólo la elite fue favorecida en el ámbito de la cultura, que permitió que escribieran sobre sus sentimientos y reivindicaciones. Así los cambios fueron restrictivos, y la mayoría de las mujeres no pueden gozar de ellos.

El orden divino del mundo inicia la ruptura con el humanismo renacentista del siglo XVI y la Ilustración del siglo XVIII, que posibilitar el surgimiento de nuevos pensamientos que liberaron al hombre de la Iglesia, retiraron a Dios del centro del universo y obtuvieron a la ciencia la tarea de explicar los fenómenos de la vida. A partir de la industrialización una concepción más social del sujeto emerge, y la sociología localizó al individuo en procesos de grupos, y con él surge el movimiento feminista, un movimiento social.

De acuerdo con el pensamiento de Hall (2006, p. 45), a la parte ser un movimiento social, el feminismo configura una crítica teórica a los presupuestos que disminuyeron a la mujer. Tal movimiento y tal crítica concurrían a la identidad social de sus integrantes, en su mayoría mujeres, objetivando la creación de una política de identidad; ha abierto espacio para la contestación de estructuras de vida tales como la familia, la sexualidad, el trabajo doméstico, la división del trabajo dentro de la casa y el cuidado con los niños.

Tal vez por esa razón la idea inicial del feminismo ha categorizado a la mujer de forma universal, con base en la opresión y en los conceptos derivados del patriarcado, con el objetivo primero de la inserción femenina en la esfera política.

El feminismo reivindica para las mujeres la actuación política, evidencia que en la historia de la humanidad las mujeres han sido sometidas a una orden masculina de la que adquirieron conciencia. Añadiendo la idea, Engels concluye:

La emancipación de la mujer sólo se hace posible cuando ella puede participar a gran escala, a escala social, de la producción, y cuando el trabajo doméstico le toma sólo un tiempo insignificante. Esta condición sólo puede alcanzarse con la gran industria moderna, que no sólo permite el trabajo de la mujer a gran escala, pero hasta lo exige, y tiende cada vez más a transformar el trabajo doméstico privado en una industria pública (Engels, 1984, p.182).

Para Engels, los cambios que llegaron con la Revolución Industrial eran positivos en relación a las mujeres porque podrían liberarlas. En el entendimiento de Friedrich Engels, el tiempo dedicado al hogar, que es un trabajo agotador, perjudica otra profesión, mostrando justicia en su colocación.

Pero, ¿lo que viene a ser el feminismo? Se trata de un movimiento social con fundamentación filosófica y alcance político, erigido sobre todo en los años 50-60 del siglo XX, el cual objetiva el reconocimiento de derechos equitativos entre hombres y mujeres y la garantía de una vivencia humana para éstas, empoderamiento femenino y de la liberación de patrones opresores basados en normas de sexo. En la segunda mitad del siglo XX, el movimiento de las mujeres ganó mayor reconocimiento, con la concesión del derecho político de voto en la mayoría de los países industrializados.

Citando el feminismo, no venimos a dar veredictos acerca de la resistencia que siempre hubo de las mujeres en relación al tratamiento que les fue dado (y todavía es). Sólo localizamos el ápice de un movimiento que se manifestó más notable en el siglo XIX por las sufragistas que centraron las reivindicaciones en el voto femenino.

Recordamos que a partir del Renacimiento se crearon nuevos estereotipos para las mujeres que les permitieran vivirlos, pero la mayoría de las mujeres quedaban fuera de esa posibilidad, pues eran pobres y eran consideradas seres humanos inferiores. Aunque las mujeres trabajaban y muchas de ellas más que los hombres (doble jornada, es decir, en casa y en el campo), continuaron ganando menos, sin privilegios o derechos legales.

El movimiento emerge politizado a partir del momento en que las mujeres pasan a constituir de forma expresiva una fuerza de trabajo remunerada y, con ello, adquieren autonomía y libertades antes descuidadas. Se gana terreno cuando a las mujeres se les concede el derecho al voto (al principio solamente en Estados Unidos). En los países latinos, aunque las leyes han adoptado más tarde el modelo americano de igualdad política entre hombres y mujeres, la opresión de la mujer persiste por medio de las costumbres.

En Rusia el movimiento gana amplitud a finales del siglo XIX, a través de las estudiantes, y durante la guerra entre Rusia y Japón, momento en que las mujeres sustituyen a los hombres en muchos oficios. Lenin concede la igualdad política y económica a las trabajadoras, siguiendo la tradición marxista.

En Segundo sexo, Beauvoir afirma que el artículo 122 de la Constitución de 1936 de la antigua Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS) establecía que la mujer goza de los mismos derechos que el hombre en todos los campos de la vida económica, oficial, cultural, pública y política (1980, p.165). Fueron muchas etapas superadas para que las ideologías fijadas durante siglos acabaran, o empezara a cambiar. Surgen progresivamente a lo largo del siglo XX, nuevos discursos y prácticas que pasan a moldear las sociedades modernas, oriundos del poder económico de las mujeres que pasan a insertarse en el mercado de trabajo.

La reproducción entre machos y hembras institucionaliza la diferencia binaria de los sexos. Se trata de ilusión o de tesis política y didáctica, ya que caracteriza sólo aspectos anatómicos del ser humano, desconsiderando la identidad sexual y agotando otras posibilidades, como la relación homosexual, ya que ve al hombre ya la mujer sólo como opuestos complementarios e ignora otras relaciones.

Las mujeres en muchas partes del globo, no tienen vida política, con poca o ninguna vida económica y social. Se excluyen en tareas consideradas relevantes. Cerradas en el hogar (unas más que otras) prototipos del elemento conservador, cuando profesionalizadas, sufren discriminaciones y no son vistas con buenos ojos, aunque intentan una reeducación económica y social con lucha. La mayoría de ellas viven en la dependencia del marido, y otras en posiciones subalternas.

No se amoldan ni a los patrones antiguos ni a los modernos, adquiriendo un carácter transitorio. Estas mujeres no intervienen en el resorte de la sociedad, parecen inactivas en el movimiento económico, no descortinan otros horizontes sino los limitados por las paredes de sus casas.

Surgen atormentadas, pero no es posible definir si por las conciencias o por el hecho de no conocer una manera de salir de las situaciones en que viven. Sin embargo, algunas veces, optan por matar o morir, ya que no encuentran calma en las relaciones amorosas o su lugar en

el mundo. Representar el bosquejo de una época de náusea, la cual se sabe de los derechos, pero no gozan de él.

Cuando trabajan fuera de casa para mantener su subsistencia, de forma ardua, no encuentran espacio para reclamar de la fatiga y del cansancio, y, además, son tratadas con crueldad. Son creadas por el sistema patriarcal, situadas en un espacio diferente del destinado a los hombres.

Debemos pensar en la transición de lo que es el femenino dentro de un momento histórico que había definido y organizado la diferenciación entre los sexos por medio del poder patriarcal, apoyado por los poderes eclesiástico y filosófico. También inscribe las trampas existenciales que ese proyecto cultural legó a las mujeres ya los hombres.

Por lo tanto, aparecen, después de la lectura, brechas en las fundaciones de la sociedad que ensanchan los límites del campo de lo posible, pues es problematizado el propio seno de la sociedad en el paradigma más antiguo y sólido de ésta: la dominación de las mujeres por los hombres y la formación de la familia como base para la armonía, que en verdad no hay.

Por último, queda la pregunta: ¿Dónde queda la dignidad de la persona humana mientras persevera pensamientos retrógrados en relación a las potencialidades de las mujeres, homosexuales y transexuales? Tal vez en la respuesta de Virginia Wolf (2012):

[...] para un hombre aún es mucho más fácil que para una mujer dar a conocer sus opiniones y verlas respetadas. No tengo dudas de que, en caso de que estas opiniones prevalezcan en el futuro, continuaremos en un estado de barbarie semicivilizada. Por lo menos es así que defino la perpetuación del dominio de un lado y, por otro, de la servilidad. Porque la degradación de ser esclavo sólo se equipara a la degradación de ser señor (p.51).

De todo lo que fue ilustrado por medio de la investigación, concluimos que el problema de la violencia contra las mujeres y de género está íntimamente relacionado a la historia de los discursos elaborados para minimizar lo que no seguía el ordenamiento del poder patriarcal, o sea, las mujeres con voluntades diversas de aquel sistema institucional.

Mujeres y niñas negras, jóvenes y de minorías étnicas sufren violencias de maneras similares a las otras mujeres. Esto incluye acoso y abuso en la infancia, violencia sexual, tráfico y explotación, violencia por socio íntimo, entre otras. Sin embargo, las múltiples discriminaciones potencian aún más las dimensiones de las violencias que afectan a las mujeres negras.

Además de la mayoría entre las víctimas de la violencia fatal, los datos revelan una tendencia de aumento de los índices de feminicidio de mujeres negras. El Mapa de la Violencia 2015 revela que la tasa de asesinatos de mujeres negras aumentó un 54% en diez años, pasando de 1.864 muertes violentas en 2003 a 2.875 en 2013. Llama la atención que en el mismo período el número de homicidios de mujeres blancas disminuyó El 9,8%, cayendo de 1.747 en 2003 a 1.576 en 2013.

El racismo es un factor determinante para el elevado número de feminicidios en Brasil. El legado histórico de la colonización y el desarrollo económico basado en la esclavitud y explotación de la población negra no sólo aumentan el riesgo de violencia fatal, como generan condiciones de vida muy desiguales.

Los indicadores sociales brasileños, cuando son evaluados en la perspectiva de las mujeres negras, revelan un contexto de desigualdades que potencian el riesgo de vida, perjudican el acceso a la justicia ya otros servicios que deben ser garantizados por el Estado y refuerzan caminos de desvalor de vidas.

Entender y visibilizar el legado racista en las instituciones brasileñas y la relación violenta con el Estado son centrales para comprender por qué la tasa de muertes violentas de mujeres blancas declinó el 10% en 10 años, mientras que la de mujeres negras aumentó un 54%. El enfrentamiento al racismo institucional emerge, así, como una acción fundamental para la reducción del número de feminicidios en el país.

Según el sitio Patrícia Galvão, para las mujeres lesbianas, bisexuales, transexuales y travestis, la posibilidad de la violencia, en casa y fuera de ella, acaba siendo un dato de la existencia debido a la conjugación de los varios prejuicios que enfrentan en el cotidiano. Según la Comisión Interamericana de Derechos Humanos de la OEA (Organización de los Estados Americanos), mujeres lésbicas o identificadas de esta forma fueron víctimas: de violación correctiva, o violación para castigarlas, con la intención de cambiar su orientación sexual; de palizas colectivas a causa de manifestación pública de afecto; de ataques con ácidos; y de entrega forzada a centros que se ofrecen para convertir su orientación sexual.

De este modo, es necesario aplicar una política pública de Estado dirigida a la desmitificación de la falsa inferioridad femenina para sustituirla por el respeto a la condición de ser mujer y sus potencialidades. Esto podría abarcar, entre otras medidas, el trabajo con campañas y una propaganda continua hecha por hombres y dirigida a ellos positivando a la mujer. Así, la política pública tendrá un resultado más positivo, ya que el hombre machista brasileño y el latinoamericano, de un modo general, escucharán otro hombre, que hoy respetan, en detrimento de las mujeres.

Bibliografía

- Aristóteles. *Da Geração dos Animais* (1948). Tradução de A. Platt. In: COHEN, M.R. & DRABKIN, I.E. (orgs.). *Londres: A Source Book in Greek Science*, Oxford U. Press, p. 415-7.
- Butler, J. (2003). *Problemas de gênero: feminismo e subversão da identidade*. Rio de Janeiro: Civilização Brasileira.
- Cardozo, Z. A. (2012). *O ritual do casamento em Roma e a poesia latina*. In: LEITE, Leni Ribeiro et al (Org.). *Gênero, religião e poder na antiguidade: contribuições interdisciplinares*. Vitória: GM, p. 152-167.

- Cubíe, J. B. (2012). Em defesa das mulheres das calúnias dos homens: com um catálogo das espanholas que mais se destacaram nas Ciências e nas Armas. São Paulo: Editora da UNESP.
- de Beauvoir, S. (1980). O segundo sexo: fatos e mitos. Tradução de Sérgio Milliet. Rio de Janeiro: Nova Fronteira.
- Diretrizes Nacionais Femicídio (2016). Recuperado de: <<http://www.agenciapatriciagalvao.org.br/dossies/feminicidio/capitulos/como-e-porque-morrem-as-mulheres/#porque-feminicidio-mortes-evitaveis-e-responsabilidade-do-estado>>. Acesso en: 06 jun. 2018.
- Engels, F. (1984). A Origem da Família, da Propriedade Privada e do Estado. Tradução de Leandro Konder. 9. ed. Rio de Janeiro: Civilização Brasileira. Recuperado de: <http://www.dhnet.org.br/direitos/anthist/marcos/hdh_engels_origem_propriedade_privada_estado.pdf>. Acesso en: 16 jul. 2017.
- Ferreira, M. L. (1988). A mulher como “o outro” – a filosofia e a identidade feminina. Universidade de Lisboa. Recuperado de: <<http://ler.letras.up.pt/uploads/ficheiros/5612.pdf>>. Acesso en: 16 jul. 2017.
- Freud, S. (1923). Algumas consequências psíquicas da distinção anatômica entre os sexos (1925). Recuperado de: <<http://www.freudonline.com.br/livros/volume-19/vol-xix-14-algumas-consequencias-psiquicas-da-distincao-anatomica-entre-os-sexos-1925/>>. Acesso en: 16 jul. 2017.
- Greer, G. (1974). A mulher eunuco. São Paulo: Círculo do livro.
- Hall, S. (2006). A identidade cultural na pós-modernidade. Tradução de Tomaz Tadeu da Silva e Guacira Lopes Louro. 11. ed. Rio de Janeiro: DP&A.
- Mariano, S. A. (2005). O sujeito do feminismo e o pós-estruturalismo. Revista Estudos Feministas, Londrina, PR, Universidade Estadual de Londrina.
- Michelet, J. (1995). A mulher. Tradução de Maria Ermantina Galvão G. Pereira. São Paulo: Martins Fontes.
- Nietzsche, F. (2017). Além do bem e do mal ou prelúdio de uma filosofia do futuro. Tradução de Márcio Pugliesi. Curitiba: Hemus S.A., 2001. Recuperado de: <<http://pt.slideshare.net/999lalala/nietzsche-para-alm-do-bem-e-do-mal>>. Acesso en: 16 jul. 2017.
- Obras completas de Aristóteles (2007). História dos animais. Recuperado de: <http://www.obrasdearistoteles.net/index.php?option=com_content&task=view&id=15>. Acesso en: 16 jul. 2017.

ONG brasileira Compromisso e Atitude (2017). Recuperado de: <<http://www.compromissoeatitude.org.br/dados-e-estatisticas-sobre-violencia-contra-as-mulheres/>>. Acceso en: 16 jul. 2017.

Platón. (2000). *A República*. Tradução de Henrico Corvisieri. São Paulo: Nova Cultural.

Platón. (2011). *O banquete*. Tradução, notas e comentários de Donaldo Schüler. Porto Alegre: L&PM.

Priore, M. (1989). No século das Luzes, mulheres à sombra...: condição feminina e a Revolução Francesa. Rio de Janeiro: Acervo da Revista do Arquivo Nacional, v. 4, n. 1, jan. jun., p. 1-174.

Secretaria Nacional de Políticas para as Mulheres (2018). Disponible en: <<http://www.spm.gov.br/>>. Acceso en: 15 jul. 2017.

Woolf, V. (2012). *Profissões para mulheres e outros artigos feministas*. Porto Alegre: L&PM.

Cómo citar este trabajo:

De Pinho Simas Oliveira, A.C. (2018): *Violencia contra las mujeres: un problema cultural en Brasil, Polyphônia*. *Revista de Educación Inclusiva*, 2 (2), 175-198.

Sobre la autora:

Ana Catarina de Pinho Simas Oliveira

Possui graduação em Letras pela Universidade Federal do Espírito Santo (2010) e mestrado em Letras pela Universidade Federal do Espírito Santo (2015). Atualmente é pesquisadora da Universidade Federal do Espírito Santo pelo grupo de pesquisa “Mulheres com todas as letras”. É técnica legislativa sênior desde 1995 na Assembleia Legislativa do Estado do Espírito Santo (1995-atual). Tem experiência na área de Letras, com ênfase em literatura latino-americana, língua espanhola e estudos feministas atuando principalmente nos seguintes temas: contos, literatura latino-americana, fantástico, feminino/mulher, literatura oral no Brasil e Cortázar. Possui desde 1995 experiência no Poder Legislativo do Espírito Santo, concursada no cargo efetivo de Técnico Legislativo Sênior (matrícula 203.270-01); trabalha com redação e revisão técnica de atos administrativos, documentos oficiais,

projetos de lei e atos normativos do Poder Legislativo. Sua experiência na área acadêmica está concentrada em Letras, linguística e literatura, com ênfase em pesquisas sobre o movimento feminista e sua história; é membro de grupos de pesquisa desde 2008 na UnB e UFES, sobre literatura latino-americana, teatro, teoria literária e literatura comparada, tendo publicado diversos artigos acadêmicos na área e três livros autorais; tem experiência em tradução espanhol-português e português-espanhol; na área de tradução trabalhou na Develop Consultoria em Capital Humano. Tem experiência internacional, tendo morado México, inclusive estudado na Universidade Ibero-americana; foi professora de espanhol para brasileiros na Escola do Legislativo do ES, na UFES (Centro de Línguas) e na UnB (cursos corporativo da UnB-Idiomas).